DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 73

PRIMAVERA , 17 de Marzo de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4)El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa subrogancia en Alcaldía 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 82120600-6

La Cantidad de 58,700 CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE ACEITE Y FILTRO PARA EL GENERADOR DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGÚN OC 6895 Y ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	556471	15/03/2022	58,700

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		50,800
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		7,900
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,800	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,900	
	Totales	58,700	58,700

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		58,700
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	50,800	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	7,900	
	Totales	58,700	58,700

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2091618-4578b0 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo